

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4346** *Resolución de 25 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ubrique, Promotora Ubriqueña de Vivienda, SA, (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 24 de enero de 2023, se ha publicado un extracto de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma establecida en dichas bases.

Ubrique, 25 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Isabel Gómez García.